



# Cambios al Premval Quintero - Puchuncaví y los escenarios que se podrían abrir con un Core de Valparaíso de mayoría opositora



**F**ue el jueves 6 de junio de 2024 cuando el Consejo Regional (Core) de Valparaíso –y luego de una larga y acalorada votación– aprobó las observaciones de la Imagen Objetiva y los términos para elaborar el anteproyecto de modificación del **Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (Premval) sector Quintero - Puchuncaví**, respaldando la propuesta del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en sus 14 puntos.

El Premval Quintero - Puchuncaví es un instrumento de ordenamiento territorial, que tiene como propósito que la Imagen Objetiva haga partícipe a la comunidad del litoral norte de la región de Valparaíso en la toma de decisiones respecto de la propuesta de desarrollo urbano del territorio a planificar. Para ello, lo planteado será sometido a consulta pública, que, entre otras gestiones, considera audiencias públicas.

Todo lo discutido y aprobado por el Core de Valparaíso a mediados del año pasado fue presentado recientemente por la Seremi de Vivienda y Urbanismo a la Comisión de Ordenamiento Territorial, instancia donde se explicaron los alcances de lo aprobado hace ya

**La Seremi de Vivienda y Urbanismo expuso ante la Comisión de Ordenamiento Territorial los detalles de la Imagen Objetiva aprobada por el Core anterior y presentó los avances del anteproyecto que ahora los nuevos consejeros tendrán que discutir y votar este año.**

casi 10 meses, **incluida la polémica de dejar como área verde un total de 100 hectáreas de Puerto Ventanas predestinadas a expansión portuaria.**

En la instancia, los nuevos consejeros regionales conocieron detalles del estado de **avance de los instrumentos de planificación territorial intercomunales**, destacando los acuerdos en la tramitación de estos instrumentos reguladores en esta zona que por años ha sido escenario de una grave contaminación, generada principalmente por industrias que no tomaron los debidos resguardos para mitigar el impacto ambiental y en la calidad de vida de la comunidad de Quintero y Puchuncaví.

Esto, a su vez, ha generado una serie de respuestas, como el **cierre ordenado por el Presidente Gabriel Boric de la Fundición Ventanas de Codelco**, después de 58 años de funcionamiento. Pero importante es hacer presente que esto es resultado de la presión ejercida por la comunidad local, ONG ambientales y otras acciones estatales.

Pero ahondando en los cambios que introduce el Premval Quintero - Puchuncaví, vale hacer presente que estos se traducen en la **dis-**

**minución de zonas destinadas a industria peligrosa, convirtiéndolas en suelos más amigables con el medio ambiente, incorporando zonas de áreas verdes en campos dunares y humedales.** Fuentes consultadas para este artículo señalaron a Puranoticia.cl que esta acción no fue resultado de una "visión empresarial proactiva", sino que de la necesidad urgente de corregir el daño causado por años de negligencia y que han derivado en una serie de episodios de contaminación del aire, el agua y la tierra, afectando a la salud de vecinos.

Si bien, estas modificaciones fueron respaldadas por el Consejo Regional anterior, que puso el énfasis en la sustentabilidad como respuesta a las demandas ciudadanas; **lo cierto es que todo podría cambiar ahora, considerando que la mayoría en la instancia es de oposición**, siendo los cores de Republicanos los que predominan y que han puesto la mirada en las limitaciones planteadas a la expansión de las industrias.

La core Catalina Thauby (Republicanos), vicepresidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, señaló a Puranoticia.cl que "la semana pasada, la Seremi de Vivienda nos informó el avance del ante-



**MODIFICACIÓN AL PREMVAL EN LA BAHÍA INDUSTRIAL DE QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ**

*Hacia una reconversión territorial sostenible*



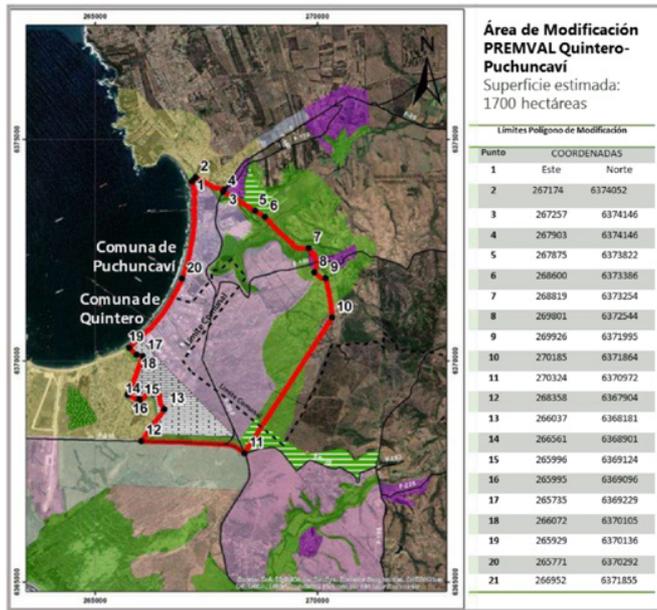
REGIMEN EJECUTIVO DE IMAGEN OBJETIVA



octubre 2023



**2. CONTEXTO TERRITORIAL Y NORMATIVO**



proyecto del Premval en el sector de Quintero-Puchuncaví, de acuerdo a la Imagen Objetivo aprobada por el Core anterior. **En mi opinión, la protección del medio ambiente es fundamental. Si no lo cuidamos nuestros hijos pagarán el precio, pero soy una convencida que la protección al medio ambiente no es incompatible con el desarrollo económico e industrial de un sector.**

Y en efecto, vale recordar que el Core de Valparaíso anterior acordó **limitar la expansión de las industrias peligrosas, restringiendo el uso de suelo a zonas destinadas a actividades molestas, equipamiento y áreas verdes**, todo esto en un intento de frenar la expansión desmedida de sectores industriales contaminantes, como los de Codelco, AES Gener, Oxiqum, Copec, Enap, GNL, Puerto Ventanas y otras empresas que, producto de su falta de previsión estratégica, actualmente enfrentan un escenario que impacta negativamente en sus planes de crecimiento en la zona.

Y es que la falta de acción en años anteriores, cuando aún era posible planificar un desarrollo más equilibrado, **ha provocado que ahora estas empresas deban ajustarse a las nuevas restricciones**, lo que afectará su rentabilidad, retrasará su expansión e incluso

podría generar importantes pérdidas en sus patrimonios. Es justamente este cambio de enfoque en la convivencia entre desarrollo y medio ambiente el que refleja la realidad de que las compañías de la zona no fueron previsoras y, por lo tanto, el proceso de regulación ha sido forzado por las autoridades para corregir dichos errores.

Al respecto, la core Tania Valenzuela (Frente Amplio) subrayó que **"en una de las últimas comisiones de Ordenamiento Territorial se vieron los distintos instrumentos de planificación y sus respectivos estados de avance, para poder visualizar cuáles van a ser también las discusiones que tiene que dar el Consejo Regional en relación a la planificación territorial"**.



Particularmente con el caso de Quintero - Puchuncaví, expuso que **"a la fecha, el proceso ha seguido su tramitación por conducto regular, por lo tanto hoy día se está realizando el estudio para poder prontamente tener ya un anteproyecto que nos permita definir y poder responder a un requerimiento que nace desde la comunidad de poder actualizar este instrumento planificación que además fue respaldado por el fallo de la Corte Suprema del año 2019"**.



La consejera Theuby explicó a Puranoticia.cl que **"la zona industrial de Puchuncaví es un ejemplo de cómo se ha ido avanzando en elevar los estándares ambientales y, al mismo tiempo, hacer crecer una industria; lo que a su vez implica más empleos para los vecinos de la comuna y, en definitiva, una mejor calidad de vida tanto para los habitantes de la región de Valparaíso como para la economía del país"**.

a cabalidad por el nuevo Consejo Regional. **Aún hay tiempo para volver a evaluar la situación y hacer las sugerencias necesarias para poder potenciar la industria local, sin menoscabar el medio ambiente"**.

Un hecho no menor y que vale mencionar en este artículo es que han sido varias las empresas de Quintero y Puchuncaví que han desplegado intentos por revertir las decisiones adoptadas en el perio-



**Figura 2-2 Instalaciones industriales en la bahía de Quintero – Puchuncaví**  
 Fuente: Elaboración propia, con base en documento PRAS Quintero-Puchuncaví (2017).

Cabe hacer presente que **se espera que el nuevo Consejo Regional de Valparaíso apruebe el anteproyecto antes de fin de año**, el cual se basa en una imagen validada tanto por la comunidad como por el mismo órgano colegiado, y cuyo objetivo es equilibrar el desarrollo industrial con la protección del medio ambiente y las personas.

En ese sentido, la core Catalina Theuby concluyó indicando que **"el Consejo Regional pasado aprobó la Imagen Objetivo y actualmente se está trabajando en el anteproyecto, el cual deberá ser estudiado**

anterior del Core de Valparaíso, presentando reclamaciones ante el Gobierno Regional y la Seremi de Vivienda y Urbanismo, **las cuales en general han sido rechazadas en pos del objetivo de reconvertir el sector.**

Cabe señalar que Puranoticia.cl tomó contacto con varios consejeros regionales de Valparaíso, principalmente con el presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Osvaldo Urrutia (UDI), pero sólo Catalina Theuby y Tania Valenzuela respondieron a nuestras preguntas.

